

ACTA DE REUNIÓN

ÓRGANO:		COMISIÓN CALIDAD	
Presidente:	Juliana Pérez Suárez	Convocatoria:	04-05-2023
Secretario:	Alberto García Alonso	Sesión:	08-05-2023
Lugar:	Presencial (sala profesores) / online MSTEAMS	Inicio:	15:45 / Final: 17:00

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Juliana Pérez Suárez	Vicedecana de Calidad. Presidente de la Comisión de Calidad.
Alberto García Alonso	Miembro PAS. Secretario de la Comisión de Calidad.
Loreto Díaz Suárez	Representante PDI. Coordinadora Grado Maestro Educación Infantil.
Paloma Nistal Hernández	Representante PDI. Coordinadora Grado Maestro Educación Primaria.
Estíbaliz Jiménez Arberas	Representante PDI. Coordinadora Grado Terapia Ocupacional.
José Antonio Llosa Fernández	Representante PDI. Coordinador Grado Educación Social.
Cristina González Santos	Representantes estudiantes. Grado Maestro Educación Primaria.
Javier Álvarez González	Representantes estudiantes. Grado Terapia Ocupacional.
Xeila González García	Representantes estudiantes. Grado Educación Social.
Alexia Gaspar Matanza	Representantes estudiantes. Grado Maestro Educación Infantil.
Luis Antonio Seguro Díaz	Agente externo. Inspector Educación. Consejería Educación del Principado de Asturias.
Ana Belén Díez Álvarez	Agente externo. Responsable de Formación Docente. SESPA Área Sanitaria IV.
Begoña López González	Agente externo. Responsable del Observatorio Asturiano de Servicios Sociales. Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias.
Daniel Viejo Velarde	Agente externo. Egresado Grado Maestro Educación Primaria.
Carmen Fernández Enríquez	Agente externo. Egresado Grado Maestro Educación Infantil.

AUSENTES.-

Eva Rodríguez Rodríguez	Agente externo. Egresado Grado Educación Social.
Aitor Anido Sánchez	Agente externo. Egresado Grado Terapia Ocupacional.
Pablo Albañil Espasandín	Unidad Técnica de Calidad UO.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta nº59 de la reunión de fecha 21/03/2023.
2. Informe de la Sra. presidenta. Proyecto implantación AUDIT: Plan Acciones de Mejora.
3. Revisión y aprobación, si procede, de las guías docentes y cronogramas de las titulaciones oficiales de grado impartidas en la Facultad Padre Ossó en el curso 2023-2024.
4. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS / ACUERDOS:

La Vicedecana de Calidad da la bienvenida a todos los miembros de la Comisión y agradece su asistencia y participación en la misma.

1. Aprobación, si procede, del acta nº59 de la reunión de fecha 21/03/2023.

Se renuncia a la lectura del acta 59, adjunta a la convocatoria. Los asistentes la aprueban por asentimiento.

2. Informe de la Sra. presidenta.

La Vicedecana de Calidad inicia este primer punto del orden del día informando de los siguientes puntos:

1.- Proyecto de Implantación del SGIC en la Facultad Padre Ossó

- El Proyecto de Implantación del SGIC en la Facultad Padre Ossó iniciado en diciembre de 2021, ha completado todo el calendario de actividades y acciones previstas en el mismo.
- El 22-11-2022 tuvo lugar una auditoría interna de calidad realizada por la Unidad Técnica de Calidad de la UO para validar el grado de implantación de nuestro SGIC.
- Con fecha de 2-12-22 se recibió el Informe de Auditoría que recoge las no conformidades, oportunidades de mejora, observaciones y puntos fuertes detectados durante la misma.
- Sobre este informe, durante el primer trimestre de 2023, se elaboró un Plan de Acciones de Mejora revisado y aprobado por la Unidad Técnica de Calidad. Este Plan de Acciones de Mejora incluye la descripción de la NC formulada, el análisis de la causa, la/s acción/es a desarrollar/desarrolladas, los recursos comprometidos, la fecha resolución y responsable/s ejecución y/o seguimiento; a continuación de cada no conformidad, se adjuntan las evidencias documentales del tratamiento y subsanación de la no conformidad

con enlaces a los documentos originales para facilitar la labor de revisión del equipo auditor. En los casos en los que no se incluyen evidencias de la subsanación de la no conformidad, el apartado de acciones a desarrollar recoge el compromiso explícito de su cumplimiento en el futuro.

- A fecha de hoy, estamos a la espera de recibir fecha para ser auditados por la ANECA, auditoría que esperamos superar con éxito para conseguir en primer lugar la Certificación de la implantación de nuestro SGIC y en segundo, obtener la acreditación institucional del centro.

2.- La Encuesta General de la Enseñanza para las asignaturas anuales y del segundo semestre se encuentra disponible hasta el 4 de junio; destaca la importancia de participar en la misma para tener datos sobre los que poder analizar y elaborar propuestas de mejora.

3.- Toda la información referida al SGIC se encuentra disponible en la web, insiste en el uso de una canal de incidencias, quejas y sugerencias, así como la valoración de los servicios prestados por la Unidad Administrativa Académica.

4.- Los boletines mensuales emitidos desde el Departamento de Comunicación y Prensa, tanto al PDI y PAS (Comunica Ossó), como al estudiante (News Ossó) incluyen un apartado de Calidad que recoge toda la información relevante del mes.

3. Revisión y aprobación, si procede, de las guías docentes y cronogramas de las titulaciones oficiales de grado impartidas en la Facultad Padre Ossó en el curso 2023-2024.

A modo de información global la Vicedecana de Calidad, introduce brevemente los aspectos generales y comunes del proceso en los cuatro grados, antes de ceder el turno de palabra a la Coordinación de los títulos.

Tras recibir del Vicerrectorado de Gestión Académica la comunicación formal del inicio del procedimiento de la programación docente anual para el próximo curso 2023-2024, desde la facultad se elaboró un calendario de actuaciones para cumplir las fechas y acciones previstas en dicho procedimiento.

Este calendario fue enviado (una vez recibidos desde Vicedecanato de Ordenación Académica y estudiantes su asignación de asignaturas y horarios) a todos los docentes (**Anexo 1**) junto con las plantillas para la elaboración de sus horarios y los registros de revisión de sus guías docentes del curso académico pasado. De todas las acciones destacamos:

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PLAZO
Vicedecano Ordenación Académica	Envío de horarios académicos y asignación docente profesorado	10-13 de marzo
Vicedecana Calidad	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Envío de instrucciones y calendario actuaciones. ◆ Plantilla cronogramas asignaturas. ◆ Registro revisión guías docentes 22-23. 	14-15 de marzo
Coordinador /profesor responsable de asignatura	Elaborar y enviar cronogramas a Coordinadoras Grado.	Hasta 22 de marzo
Coordinador /profesor responsable de asignatura	Revisar, modificar y cargar guías docentes en SIES	Del 20 al 31 de marzo
Comisión Calidad	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Revisión de las guías docentes. ◆ Envío registro de guía docente (R-SGIC-PO-06) al profesor responsable. 	Del 10 al 21 de abril
Comisión Calidad	Revisión y aprobación guías docentes	Del 27 abril al 4 de mayo
Junta Facultad	Aprobar, si procede, POD y guías docentes	Del 8-12 de mayo

Los coordinadores de cada titulación revisaron:

- Los cronogramas de cada asignatura, validando tanto los horarios como las actividades formativas contempladas; una vez revisados, fueron enviados a la Unidad Administrativa Académica del centro que los cargó en SIES asegurando de esta manera una doble revisión.
- Las guías docentes de las distintas asignaturas, según el registro R-SGIC-UO-08, tomando como documento de referencia la memoria de verificación de cada título y con especial análisis en el cumplimiento de:
 - Competencias.
 - Metodologías y actividades formativas previstas.
 - Criterios de evaluación.

El registro de revisión del SGIC establecido a tal efecto (R-SGIC-UO-06) fue enviado a cada docente junto con el cronograma definitivo habilitando un nuevo plazo (no recogido en el calendario inicial) para poder incorporar de nuevo en SIES todas las recomendaciones, comentarios y/o sugerencias surgidas tras la revisión.

En este momento, cede la palabra a los Coordinadores para que detallen los datos pormenorizados de cada grado,

Toma la palabra Estíbaliz Jimenez Arberas, Coordinadora del Grado de Terapia Ocupacional

De las 37 asignaturas revisadas:

1. Se detectaron errores menores en 27 de ellas (73%): ortográficos, cómputo de horas en las tablas de contenido presencial/no presencial, falta de concreción en la evaluación de las prácticas de aula y permanencia de los textos incluidos sobre metodologías y sistemas de evaluación referidos a la situación de pandemia.
2. Errores considerados como mayores o sustanciales fueron detectados en 6 asignaturas (ATEROC01-1-006; ATEROC01-1-005; ATEROC01-2-006; ATEROC01-4-001; ATEROC01-4-003; ATEROC01-4-002) referidos a inclusión de contenidos y % de evaluación.

Tras la segunda revisión, finalizado el plazo establecido para subsanar estos errores se detecta:

1. Solo una asignatura con cambios sustanciales no ha modificado el contenido (ATEROC01-4-002) en lo referido a criterios de evaluación.
2. Un 48% mantiene el texto incorporado en metodología/evaluación sobre la situación sanitaria.
3. Un 13,5% siguen sin especificar la evaluación de prácticas de aula, pequeños errores de spelling y actualización de bibliografía (ATEROC01-1-003; ATEROC01-2-004; ATEROC01-3-003; ATEROC01-3-007; ATEROC01-4-006).

Para finalizar, agradece el esfuerzo realizado a todos los docentes del título, y en especial a la Comisión de Calidad y a la Vicedecana de Calidad por su trabajo.

Toma la palabra Paloma Nistal Hernández, Coordinadora del Grado de Maestro en Educación Primaria que detalla:

En la titulación del Grado en Maestro en Educación Primaria se han revisado 63 guías docentes. De estas, 21 registros -33,3%- se remitieron favorables por coherencia de las guías con las materias de la memoria de verificación del título de Grado en Maestro en Educación Primaria.

Los 42 registros restantes -66,6%-, se remitieron a los profesores responsables con recomendaciones menores para tener en cuenta en la reelaboración de las guías docentes del curso 2023-2024 una vez abierto el SIES, los días 2 y 3 de mayo de 2023. Sobre las indicaciones, 38 registros -60,3%- se refirieron al ajuste interno de las competencias y/o resultado de aprendizajes según las distintas actividades formativas; en 4 registros -6,3%- se refirió a la subsanación de errores importantes observados como, contenidos no acordes al apartado correspondiente, apartados vacíos y/o incumplimiento de los criterios de evaluación recogidos en la memoria de verificación.

Tras la segunda revisión los días 4 y 5 de mayo de 2023, se concluye que, 51 guías docentes -81%- recogen en su totalidad los cambios incluidos en los registros de revisión, y de los 12 restantes, 10 de ellas -15,9%- mantienen alguna consideración menor y 2 guías -3,1%- (AMEDPR01-4-039 y AMEDPR01-0-010) no cumplen con las recomendaciones sugeridas.

Toma la palabra Loreto Díaz, Coordinadora del Grado de Maestro en Educación Infantil que detalla:

En el Grado de Maestro en Educación Infantil, el proceso de revisión de las guías docentes transcurrió con normalidad. Se cumplieron los registros correspondientes a las 64 guías docentes de la titulación y se enviaron al profesorado junto con los cronogramas definitivos.

De los 64 registros enviados, 46 (un 71,8%) tenían observaciones y/o correcciones. Se indicaron correcciones del siguiente tipo:

- En 8 guías faltaba en el apartado COMPETENCIAS alguna competencia específica o competencia general recogida en la materia correspondiente y se pidió incorporarla.

- EN 10 guías se incluía en el apartado COMPETENCIAS, alguna competencia básica, general o específica que no formaba parte de la materia y se solicitó que se eliminase
- 12 guías tenían errores en la referenciación de los códigos de competencias y RA en el apartado de metodología (modalidades organizativas) y en la tabla de evaluación, provocando una discordancia con el listado inicial de competencias y RA que aparece en esas guías. Se pidió que se corrigieran
- En 1 guía todos los resultados de aprendizaje (RA) que aparecían no se correspondían con los de la materia. Se rogó incorporar los pertinentes.
- En 1 guía había una redacción equívoca en la evaluación. Se sugirió revisarla.
- En 1 guía se detectaron errores en la suma de las horas en tablas de trabajo presencial y no presencial en el apartado de modalidades organizativas
- En 4 guías docentes de la materia Prácticum había un error en la fecha de inicio de las prácticas. Se pidió que se modificara.
- 2 guías tenían desconfigurado, por razón de la carga en SIES los códigos de los RA y en uno de los casos la numeración era errónea.
- Además, en 30 guías docentes, se pidió suprimir los párrafos incorporados por la Universidad de Oviedo por la pandemia del COVID-19, relativos a docencia y evaluación no presencial si las condiciones sanitarias lo requirieran.

Una vez transcurrido el plazo de incorporación de los cambios, y, tras una segunda revisión, podemos afirmar que el profesorado de la titulación ha revisado las guías teniendo en cuenta las indicaciones de los registros y, en su caso, incorporando los cambios que se requerían. Tan solo aparecen aspectos reseñables en 2 guías (3% del total):

- AMEDIN01-3-005. No se observa que se hayan incorporado los aspectos requeridos. De este modo, en el apartado de COMPETENCIAS falta incorporar una CE y corregir la numeración de los RA que no coincide con los de la materia. También permanece el párrafo referido a las condiciones sanitarias
- AMEDIN01-4-013. En la versión recibida en pdf para la segunda revisión, el apartado de METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO está desconfigurado y solo se ve la primera parte de la tabla.

Toma la palabra Jose Antonio Llosa, Coordinador del Grado de Educación Social que detalla:

Se revisaron las guías docentes de las 39 asignaturas que componen el Grado en Educación Social. En 11 de ellas (28,2%) se recogieron observaciones a través del registro R-SGIC-UO-06 (asignaturas: AEDSOC01-1-008; AEDSOC01-1-007; AEDSOC01-1-006; AEDSOC01-2-006; AEDSOC01-2-010; AEDSOC01-2-005; AEDSOC01-2-007; AEDSOC01-2-008; AEDSOC01-3-016; AEDSOC01-4-008; AEDSOC01-4-017). La mayor parte de observaciones respondían a detalles menores, como errores de codificación de competencias o resultados de aprendizaje. Como errores de mayor relevancia cabe señalar que la guía de la asignatura AEDSOC01-3-016 desapareció de SIES para el curso 23-24. Esta situación responde a que la plataforma informática SIES parece no duplicar entre cursos las guías de aquellas asignaturas que no se han impartido, con lo que es preciso que el profesor cargue de nuevo la guía desde cero. En este caso, la asignatura AEDSOC01-3-016 no se había impartido durante el curso 22-23 por ser una optativa no matriculada por los estudiantes.

Remitidos los registros de revisión a los profesores de cada asignatura, de las 11 asignaturas con observaciones señaladas en el proceso de revisión, todas fueron subsanadas excepto en tres: en la asignatura AEDSOC01-4-017 se señalaba un error de codificación en el apartado de competencias, que se mantiene. Las asignaturas AEDSOC01-2-007 y AEDSOC01-2-006 comparten la misma observación: no se ofrece la posibilidad de evaluar el 100% de la asignatura en la convocatoria extraordinaria para aquellos estudiantes que no habían superado la evaluación continua. Esta situación, de acuerdo con lo que señala la guía, afecta a la convocatoria extraordinaria en el mismo curso, no así a la convocatoria extraordinaria adelantada del curso siguiente. En la convocatoria extraordinaria adelantada sí existe la posibilidad de un examen del 100% de la asignatura, incluyendo contenidos teórico-prácticos. Esta observación se mantiene.

El resto de los aspectos recogidos en el proceso de revisión, incluido también el problema grave detectado con la asignatura AEDSOC01-3-016, han sido subsanados completamente. Con ánimo de que se mantenga en el acta de la reunión, conste el agradecimiento al claustro por la dedicación, así como al Vicedecanato de Calidad.

A continuación, y por asentimiento, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

Aprobar las guías docentes y cronogramas de las titulaciones oficiales de grado



impartidas en la Facultad Padre Ossó en el curso 2023-2024.

4.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión cuando son las diecisiete horas del día 8 de mayo, de cuyo contenido en esta acta doy fe como secretario, con el Visto Bueno del Sra. presidenta.

Alberto García Alonso	Vº Bº Juliana Pérez Suárez
Secretario de la Comisión de Calidad	Presidenta de la Comisión de Calidad